

201333343 553,486

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL 20133333

DIRECCION NOROCCIDENTAL

HOVA NS

Kilómetros

- DATOS GENERALES: 1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO, 2 ZONA HOMOGENEA, 3 ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

PRENTES: 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR, 2 POR PASAJE PEATONAL, 3 POR PASAJE VEHICULAR, 4 POR CALLE, 5 POR AVENIDA, 6 POR EL MALECON, 7 POR LA PLAYA

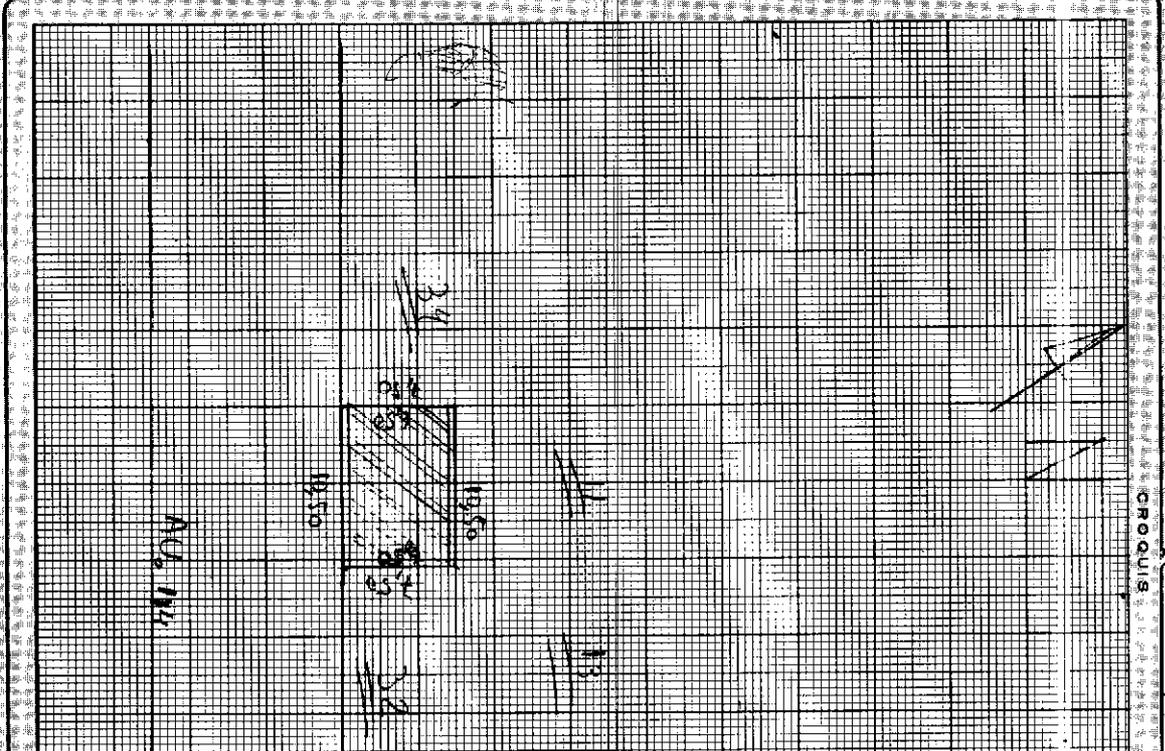
- AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE; ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE; AREA: 49.84; PERIMETRO: 36; LONGITUD DEL FRENTE: 11; NUMERO DE ESQUINAS: 7

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE; ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- FORMA DE OCUPACION DEL LOTE: 1 sin edificación, 2 con edificación; USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 sin uso, 2 en construcción, 3 otros usos; NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- sin edificación: 1; con edificación: 2; USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 sin uso, 2 en construcción, 3 otros usos; NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1

Observaciones: 19 N/A, 20 N/A, 21 N/A, 22 N/A, 23 N/A, 24 N/A, 25 N/A, 26 N/A, 27 N/A, 28 N/A, 29 N/A, 30 N/A, 31 N/A, 32 N/A, 33 N/A, 34 N/A, 35 N/A, 36 N/A, 37 N/A, 38 N/A, 39 N/A, 40 N/A



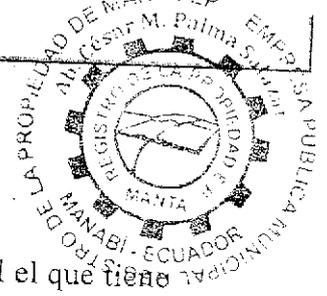
1298



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1298

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *jueves, 03 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2013333000

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal el que tiene siete metros de frente por siete metros de fondo y los siguientes linderos. **POR EL FRENTE.** Calle pública sin nombre **POR ATRAS:** Propiedad de don Gilberto Moreira. **POR EL COSTADO DERECHO:** Callejón público. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de don Francisco Menendez. **SOLVENCIA.** En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito **SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

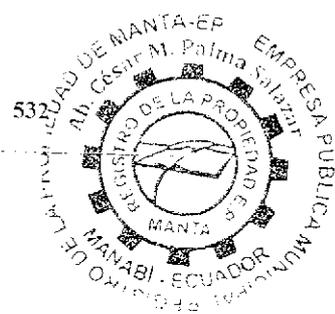
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	200 02/10/1962	134
Compra Venta	Compraventa	1.082 21/04/2008	14.734
Compra Venta	Aceptación de Compraventa	2.325 24/08/2011	39.496
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	3.004 09/09/2015	62.652

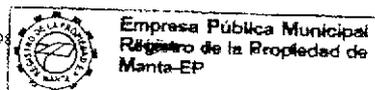
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

4 Adjudicación
Inserito el : martes, 02 de octubre de 1962
Tomo: 1 Folio Inicial: 134 - Folio Final: 134
Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 1962
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
la Ilustre Municipalidad de Manta representada por los Señores Ramón González Artigas Díaz y el Doctor Paco Delgado Lucas, Casados en su calidad de Presidente y Procurador Síndico Adjudicación relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera Cantonal, el que tiene Siete metros de frente por siete metros de fondo.



14 SET. 2015

Con fecha Septiembre 04 de 1.985 bajo el No. 328, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravame, Otorgada por del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a Favor los Cónyuges Sr. José Humberto Anchundia Quijiye y Sra. Gregoria Margarita Loor Álava, mediante Escritura autorizada el 03 de Septiembre de 1.985 ante el Sr. Carlos Demetrio Palacios Mero, Notario Público Primero de Montecristi. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Fecha Abril 03 del 2008, bajo el No. 379, mediante Escritura autorizada el 01 de Abril del 2008, ante la Notaria Octava de Portoviejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta
Adjudicatario	80-0000000018179	Loor Alava Margarita

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de abril de 2008

Tomo: 25 Folio Inicial: 14.734 - Folio Final: 14.750
 Número de Inscripción: 1.082 Número de Repertorio: 2.038

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008

- Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES. Declara el vendedor señor José Humberto Anchundia Quijiye, que es dueño y copropietario de un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El Sr. José Humberto Anchundia Quijiye, por sus propios derechos vende y cede y transfiere al Sr. Freddy Vicente Anchundia Loor quien compra adquiere y acepta a través de su Agente oficioso Señorita Adriana Gabriela Anchundia Delgado, los eventuales gananciales que le corresponde al vendedor, es decir el cincuenta por ciento del indicado bien inmueble constituido de solar y casa ubicado en la actual Avenida ciento catorce de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lote de terreno QUE MIDE SIETE METROS DE FRENTE POR SIETE METROS DE FONDO circunscrito dentro de los siguientes linderos; POR EL FRENTE; con calle pública sin nombre. POR ATRAS; con propiedad del Señor Gilberto Moreira. POR EL COSTADO DERECHO; con callejón público. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con propiedad del Señor Francisco Menéndez.

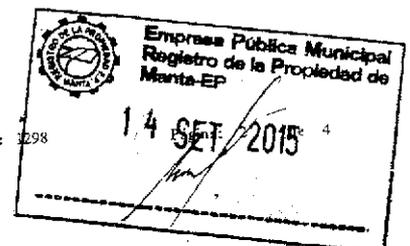
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-03446445	Anchundia Loor Freddy Vicente
Vendedor	13-00396189	Anchundia Quijiye Jose Humberto

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

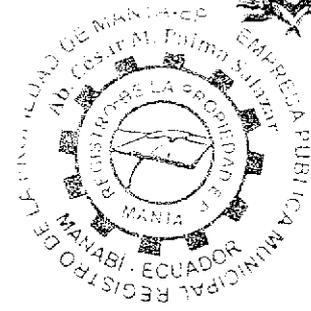
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	200	02-oct-1962	134	134





3 / 4 Aceptación de Compraventa

Inscrito el : miércoles, 24 de agosto de 2011
 Tomo: 77 Folio Inicial: 39.496 - Folio Final: 39.505
 Número de Inscripción: 2.325 Número de Repertorio: 4.906
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES SOBRE UN BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE SOLAR Y CASA UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El Sr. Freddy Vicente Anchundia Loor, manifiesta que tiene a bien en aceptar la Compraventa de los Gananciales que le corresponde, compraventa que la hiciera su favor la Srta. Adriana Gabriela Anchundia Delgado, en calidad de agente oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

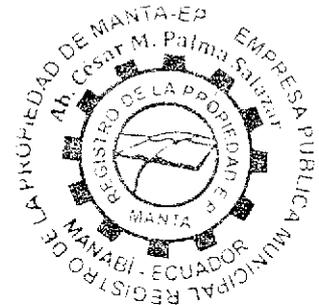
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	13-03446445	Anchundia Loor Freddy Vicente	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1082	21-abr-2008	14734	14750

4 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 09 de septiembre de 2015
 Tomo: 1 Folio Inicial: 62.652 - Folio Final: 62.670
 Número de Inscripción: 3.004 Número de Repertorio: 7.539
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de noviembre de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El Comprador es casado con la Sra. Rosa Linda Delgado Alvarado. Los Sres. José René Anchundia Loor, quien interviene por sus propios derechos y por los que representa de su hermana y heredera, Sra. Rosa Maribel Anchundia Loor, conforme lo justifica con el Poder Especial que se agrega como documento habilitante; y, la Sra. Martha Amparo Anchundia Loor, por sus propios y personales derechos venden y transfieren la parte que como cuota hereditaria le corresponden a la herencia de sus madre Gregoria Margarita Loor Alava, a Favor de su hermano Sr. Freddy Vicente Anchundia Loor, quien en su calidad de copropietario compra, adquiere y acepta las cuotas, derechos y acciones que hacen a su favor sus hermanos antes señalados, sobre el bien objeto del presente contrato, es decir compra a su favor las tres cuartas partes (3/4), del cincuenta por ciento restante o saldo del indicado bien, tomando en cuenta que el comprador tiene adquirido mediante compraventa de Gananciales el cincuenta por ciento y es dueño y herederos de una cuarta parte (1/4) del bien inmueble constituido en terreno y casa, ubicado en la Avenida Ciento Catorce de la Parroquia Tarquí del

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



Causante	80-000000000748 Loor Alava Gregoria Margarita	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03446445 Anchundia Loor Freddy Vicente	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000042443 Anchundia Loor Jose Rene	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05273516 Anchundia Loor Martha Amparo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05401166 Anchundia Loor Rosa Maribel	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	200	02-oct-1962	134	134

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:45:42 del Lunes, 14 de septiembre de 2015

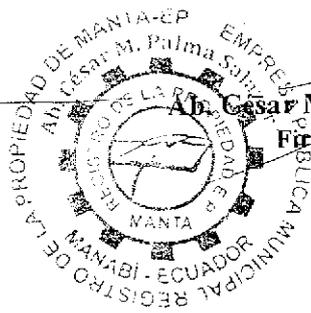
A petición de: Sr. Freddy Anchundia

Elaborado por: *Janeth Magali Flores*
Piguave Flores Janeth Magali
 130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AB. César Manuel Palma Salazar (E)
 Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
 14 SET, 2015